



CORRECCIÓN DE ERRORES DE LA RELACIÓN DEFINITIVA DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS AL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES ADQUIRIDAS A TRAVÉS DE LA EXPERIENCIA LABORAL O DE VÍAS NO FORMALES DE FORMACIÓN EN UNIDADES DE COMPETENCIA DE LA FAMILIA PROFESIONAL DE ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS (AFD)

(TERCER LISTADO)

Primero.- Con fecha 21/10/2022, se aprobó el tercer listado de RELACIÓN DEFINITIVA DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS AL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES ADQUIRIDAS A TRAVÉS DE LA EXPERIENCIA LABORAL O DE VÍAS NO FORMALES DE FORMACIÓN EN UNIDADES DE COMPETENCIA DE LA FAMILIA PROFESIONAL DE ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS (AFD)

Segundo.- Se han advertido errores en algunos de los expedientes admitidos y excluidos en la relación citada en el párrafo anterior.

Tercero.- Que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, las Administraciones Públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos.

Cuarto.- Corregir el **Anexo I**, relación definitiva de personas admitidas y el **Anexo II** la de personas excluidas

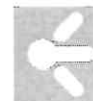
Quinto.- Mantener el resto de la relación en sus propios términos.

De conformidad con los artículos 112, 121 y ss de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre, con la Resolución de 7 de mayo de 2021, de la Consejería de Industria, Empleo y Promoción Económica y de la Consejería de Educación, por la que se regula el procedimiento de reconocimiento, evaluación, acreditación y registro de las competencias profesionales adquiridas por experiencia laboral o por vías no formales de formación en la Administración del Principado de Asturias, y con la Resolución de 24 de junio de 2021, de la Dirección Gerencia del Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias, por la que se aprueba la convocatoria rectora del procedimiento, contra la presente relación definitiva de personas admitidas y excluidas podrá interponerse recurso de alzada ante la Directora-Gerente del Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias en el plazo de un mes a contar desde su publicación.

Diligencia para hacer constar que la presente relación se ha publicado en este CFP con fecha 24 de noviembre de 2022.

Avilés, a 24 de noviembre de 2022. *LA-157120.E. de 2022*





Donde dice:

ANEXO I
RELACIÓN DEFINITIVA DE PERSONAS ADMITIDAS

Nº EXPEDIENTE	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	UNIDADES DE COMPETENCIA
AUTO/2022/6585	ALVES BRAGA, DANILO	Y0764254R	AFD097_3: ACONDICIONAMIENTO FÍSICO EN SALA DE ENTRENAMIENTO POLIVALENTE
			AFD162_3: ACONSICIONAMIENTO FÍSICO EN GRUPO CON SOPORTE MUSICAL
AUTO/2022/6802	MENÉNDEZ RATO, SERGIO	53645096B	AFD341_3: ACTIVIDADES DE NATACIÓN
			UC1084_3: PROGRAMAR ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA Y ACONDICIONAMIENTO FÍSICO BÁSICO RELATIVAS A ACTIVIDADES DE NATACIÓN.
			UC1085_3: DIRIGIR EL APRENDIZAJE Y EL ACONDICIONAMIENTO FÍSICO BÁSICO EN ACTIVIDADES DE NATACIÓN.
			UC1086_3: ORGANIZAR Y COLABORAR EN COMPETICIONES NO OFICIALES DE NIVEL BÁSICO O SOCIAL Y EVENTOS LÚDICO-DEPORTIVOS EN EL MEDIO ACUÁTICO.
			AFD511_3: FITNESS ACUÁTICO E HIDROCINESIA
			UC1663_3: DISEÑAR Y EJERCUTAR HABILIDADES Y SECUENCIAS DE FITNESS ACUÁTICO
			UC1664_3 PROGRAMAR, DIRIGIR Y DINAMIZAR ACTIVIDADES DE FITNESS ACUÁTICO
			UC1665_3: ELABORAR Y APLICAR PROTOCOLOS DE HIDROCINESIA

Debe decir:

ANEXO I
RELACIÓN DEFINITIVA DE PERSONAS ADMITIDAS

Nº EXPEDIENTE	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	UNIDADES DE COMPETENCIA
AUTO/2022/6585	ALVES BRAGA, DANILO	Y0764254R	AFD097_3: ACONDICIONAMIENTO FÍSICO EN SALA DE ENTRENAMIENTO POLIVALENTE
AUTO/2022/6802	MENÉNDEZ RATO, SERGIO	53645096B	AFD340_: SOCORRISMO EN ESPÁCIOS ACUÁTICOS NATURALES



Donde dice:

ANEXO II
RELACIÓN DEFINITIVA DE PERSONAS EXCLUIDAS

EXPEDIENTE	APELLIDOS Y NOMBRE	NIF	UCS	CAUSA
			AFD340_2: SOCORRISMO EN ESPACIOS ACUÁTICOS NATURALES	3 y 4
			AFD341_3: ACTIVIDADES DE NATACIÓN	3 y 4
			AFD509_3: ANIMACIÓN FÍSICO-DEPORTIVA Y RECREATIVA	3 y 4
			AFD511_3: FITNESS ACUÁTICO E HIDROCINESIA	3 y 4
			AFD616_3: INSTRUCCIÓN EN YOGA	3 y 4

Debe decir:

ANEXO II
RELACIÓN DEFINITIVA DE PERSONAS EXCLUIDAS

EXPEDIENTE	APELLIDOS Y NOMBRE	NIF	UCS	CAUSA
AUTO/2022/6585	ALVES BRAGA, DANILO	Y0764254R	AFD162_3: ACONDICIONAMIENTO FÍSICO EN GRUPO CON SOPORTE MUSICAL	3 y 4
			AFD340_2: SOCORRISMO EN ESPACIOS ACUÁTICOS NATURALES	3 y 4
			AFD341_3: ACTIVIDADES DE NATACIÓN	3 y 4
			AFD509_3: ANIMACIÓN FÍSICO-DEPORTIVA Y RECREATIVA	3 y 4
			AFD511_3: FITNESS ACUÁTICO E HIDROCINESIA	3 y 4
			AFD616_3: INSTRUCCIÓN EN YOGA	3 y 4

CÓDIGOS DE EXCLUSIÓN

CÓDIGO DE EXCLUSIÓN	MOTIVACIÓN	REFERENCIA NORMATIVA Real Decreto 1224/2009, de 17 de julio
1	No reúne requisito de nacionalidad española o equivalente para participar en el procedimiento	Artículo 11.1.a)
2	No reúne el requisito de la edad para participar en el procedimiento	Artículo 11.1.b)
3	No reúne el requisito de experiencia laboral para participar en el procedimiento	Artículo 11.1.c).1)
4	No reúne el requisito de formación no formal para participar en el procedimiento	Artículo 11.1.c).2)
5	No acredita cumplir requisitos adicionales exigidos por unidades de competencia a valorar	Artículo 11.1.d)
6	Consta ya acreditación de las unidades de competencia solicitadas	Artículo 1.1 y apartado primero convocatoria rectora
7	Desistido/a de su solicitud por no haber procedido a su subsanación	Artículo 68.1